

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa Programa Cooperación Internacional (PCI)
Tipo Reformulación
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI090820120000265
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI090820120000265
Nombre del Programa (420 caracteres)	Programa Cooperación Internacional (PCI)
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa promueve la colaboración entre actores nacionales e internacionales para fortalecer la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI). Este busca vincular activamente a la comunidad científica con sus pares en el extranjero mediante la movilidad de investigadores, la generación de alianzas institucionales y la creación de redes académicas, financiando proyectos de investigación conjunta, desarrollo de instrumentación científica, transferencia tecnológica y participación en redes internacionales para de esta forma generar conocimiento en conjunto, enfrentar desafíos globales y contribuir al desarrollo del capital humano avanzado, la producción científica y el fortalecimiento de áreas prioritarias. La iniciativa constituye una plataforma para insertar a Chile en el ecosistema global de investigación, promoviendo el intercambio de saberes, recursos y experiencias con impacto científico y social.
Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Ciencia, tecnología
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	https://anid.cl/redes-estrategia-y-conocimiento
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2027

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Los/as investigadores/as que desarrollan actividades de I+D en instituciones nacionales presentan una baja generación de productos científicos desarrollados mediante cooperación internacional respecto de países OCDE.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Chile presenta una baja generación de productos científicos desarrollados mediante cooperación internacional por parte de investigadores/as que realizan actividades de I+D en instituciones nacionales. Estos productos comprenden publicaciones en coautoría internacional, proyectos de investigación conjunta con contrapartes extranjeras y otros resultados verificables de I+D generados colaborativamente. Esta situación limita el acceso a conocimiento de frontera, reduce la inserción de la ciencia chilena en redes globales y restringe su posicionamiento internacional.

La evidencia muestra que el 32,5% de las publicaciones científicas en Chile se realiza en coautoría internacional, mientras que aquellas con colaboración de múltiples países concentran hasta el 41,8% de las citas, evidenciando que la cooperación internacional se asocia a mayor impacto científico. Sin embargo, esta participación es heterogénea entre instituciones y territorios, reflejando brechas en capacidades de gestión, redes y apoyo a la internacionalización, especialmente en universidades regionales.

Estas brechas también se observan en el posicionamiento internacional del país: según SCImago Iber Insights 2024, Chile ocupa la décima posición en desempeño científico iberoamericano, por debajo de países como Argentina, Perú y México en dimensiones asociadas a cooperación e inserción internacional. mientras que a nivel internacional ocupa el lugar 47.

En movilidad científica, solo un 5,94% de los autores afiliados a instituciones chilenas registró afiliaciones en instituciones extranjeras hasta 2021, mientras que un 4% correspondió a investigadores extranjeros afiliados a instituciones nacionales, lo que evidencia un intercambio científico internacional de baja intensidad y asimétrico.

Asimismo, existen debilidades institucionales para sostener vínculos activos: según la Encuesta de Internacionalización del CRUCH 2021, solo la mitad de las instituciones participantes declara contar con al menos un 50% de proyectos de investigación en colaboración internacional; un 22% señala no disponer de recursos; y, aunque existen convenios internacionales, en promedio el 41% se encuentra inactivo. Además, solo el 7,2% de los centros y laboratorios científicos declara afiliación con instituciones internacionales, según el Catastro de Centros 2025.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

- Encuesta CRUCH https://www.consejodirectores.cl/wp-content/uploads/2021/09/INFORME_ENCUESTA_CRUCH_29072021.pdf
- Catastro de Centros
- https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2025/05/policies-for-transnational-collaboration-in-higher-education_728de88d/e07d8c0f-en.pdf
- Quizás algo de esto? <https://www.scimagoiber.com/insights.php>
- https://www.oecd.org/en/publications/oecd-science-technology-and-innovation-outlook-2025_5fe57b90-en.html
- <https://waitro.org/blog/how-do-research-networks-help-access-international-funding/>
- https://clarivate.com/academia-government/wp-content/uploads/sites/3/dlm_uploads/2025/11/Research-Collaboration-in-a-Changing-World-report-2025.pdf

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

Si

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

El programa se enmarca en la Ley N° 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). En particular, el artículo 11 establece que ANID tiene por objeto administrar y ejecutar programas e instrumentos destinados a promover, fomentar y desarrollar la investigación en todas las áreas del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación de base científico-tecnológica, de acuerdo con las políticas definidas por el Ministerio. Asimismo, las atribuciones de la Agencia contemplan la implementación de instrumentos orientados al fortalecimiento de capacidades científicas, la generación de conocimiento y la vinculación nacional e internacional en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

No

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La cooperación científica internacional constituye una prioridad para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), ya que facilita el acceso a conocimiento de frontera, infraestructura especializada, redes de investigación, colaboración y financiamiento internacional. Sin embargo, existen barreras de coordinación, financiamiento y capacidades institucionales que dificultan que investigadores e investigadoras nacionales participen de manera sostenida en iniciativas internacionales. Estas limitaciones generan una subinversión en actividades de cooperación debido a que sus beneficios trascienden a los actores individuales y contribuyen al desarrollo científico, tecnológico y social del país. En este contexto, la intervención pública resulta necesaria para corregir estas brechas, promover la vinculación internacional de las capacidades nacionales de I+D y fortalecer la inserción de Chile en redes globales de generación de conocimiento, contribuyendo así a una mayor competitividad, innovación y capacidad para abordar desafíos nacionales y globales.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: Sí

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Altos costos para financiar actividades de cooperación científica internacional sostenida para las Universidades	La cooperación científica internacional implica altos costos de movilidad, formulación de proyectos, coordinación y participación en redes y consorcios. Según UNESCO (2021), su financiamiento depende principalmente de agencias públicas (58%) y universidades (41%). En Chile, estos costos son relevantes: una iniciativa de redes o movilidad puede alcanzar cerca de \$30 millones anuales, mientras que una investigación conjunta puede requerir desde \$100 millones anuales. Sin embargo, los instrumentos nacionales de apoyo se concentran en pocos programas, principalmente de ANID, y el gasto nacional en I+D alcanza solo 0,34% del PIB (OCDE, 2022), muy por debajo del promedio OCDE. Además, acceder a fondos internacionales, como Horizon Europe, exige cofinanciamiento y capacidades de gestión. Esta restricción limita la colaboración con socios extranjeros, que alcanza solo al 3,9% de las entidades que cooperan en innovación (ENI 2021–2022)
Débiles capacidades e incentivos institucionales y académicos para generar productos científicos con contrapartes internacionales.	Las instituciones nacionales presentan capacidades e incentivos insuficientes para gestionar y sostener cooperación científica internacional orientada a productos verificables. Según CUECH 2020, el 56% de las universidades estatales percibe una incorporación media de la internacionalización en sus procesos regulares y un 39% la considera un ámbito aislado. Esta baja institucionalización reduce la capacidad de apoyar postulaciones internacionales, gestionar alianzas, activar convenios y reconocer académicamente la producción científica colaborativa. Ello limita que investigadores/as transformen vínculos internacionales en publicaciones, proyectos conjuntos u otros productos científicos.
Baja inserción y atractivo internacional de instituciones nacionales para atraer contrapartes extranjeras y sostener redes científicas globales	La baja inserción internacional de instituciones nacionales reduce su atractivo para atraer investigadores/as y contrapartes extranjeras. En movilidad científica, solo un 4% corresponde a investigadores extranjeros afiliados a instituciones nacionales, mientras que solo el 7,2% de centros y laboratorios declara afiliación con instituciones internacionales. Además, la producción colaborativa se concentra territorialmente: según DataCiencia, más del 45% de las publicaciones con cooperación internacional se genera en la Región Metropolitana. Esto evidencia brechas de inserción, visibilidad y acceso a redes globales que afectan la generación de productos científicos colaborativos.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente

datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Debilitamiento de la trayectoria y competitividad internacional de investigadores/as nacionales.	La limitada cooperación científica internacional restringe la participación de investigadores/as e instituciones nacionales en proyectos conjuntos, redes internacionales y movilidad científica, reduciendo la generación de publicaciones, proyectos y otros resultados colaborativos de I+D+i. La evidencia internacional muestra que la cooperación científica internacional incrementa la calidad, visibilidad e impacto de la investigación, fortaleciendo el desempeño científico de los países (OECD, 2023; UNCTAD, 2024). En Chile, las publicaciones desarrolladas mediante colaboración internacional presentan mayores niveles de citación que aquellas realizadas sin cooperación externa, evidenciando el aporte de las redes globales al impacto científico. De mantenerse las actuales brechas de inserción internacional, el sistema nacional de CTCI enfrentará menores oportunidades para fortalecer su producción científica, acceder a investigación de alto impacto y mejorar su posicionamiento internacional.
Menor capacidad del sistema nacional de CTCI para contribuir al abordaje de desafíos estratégicos y globales.	La baja cooperación científica internacional limita la participación del país en redes, plataformas y programas multilaterales donde se desarrollan agendas científicas, se movilizan capacidades de investigación y se accede a financiamiento competitivo internacional. Iniciativas como Horizonte Europa (HE), Belmont Forum y Global Research Council operan mediante consorcios multinacionales, investigación colaborativa y capacidades institucionales robustas. En el caso de HE, el sistema de CTCI chileno ha recibido alrededor de 2,03 millones de euros en los últimos siete años como apalancamiento a la investigación nacional. La limitada inserción internacional de investigadores/as e instituciones restringe el acceso a conocimiento, infraestructura y financiamiento necesarios para abordar desafíos complejos como transición energética, transformación digital, salud y cambio climático.

menor transferencia de conocimiento y tecnología hacia el país	Sólo un 6,9% de los proyectos adjudicados por ANID entre 2016 y 2025 se han enfocado en fortalecer la cooperación internacional (CI) Además, un 42% se ha adjudicado a personas naturales en promedio (ANID, 2026). Una menor CI disminuye la TTC, la cual acelera la innovación internacional, impulsa el crecimiento económico y ayuda a resolver desafíos mundiales como el cambio climático y las crisis sanitarias.
--	--

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación del programa responde a la necesidad de integrar y fortalecer de manera coherente dos iniciativas previas: “Fortalecimiento Internacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas de Chile” y “Cooperación Internacional”, las cuales presentaban objetivos y ámbitos de acción complementarios orientados a la promoción de la vinculación internacional del sistema nacional de CTCl. La unificación permite mejorar la eficiencia en el uso de recursos públicos, evitar duplicidades en instrumentos de apoyo y consolidar una oferta programática más integrada para el fortalecimiento de la cooperación científica internacional. El nuevo diseño incorpora un enfoque centrado en la cooperación científica internacional estructurada y sostenida de investigadores/as e instituciones nacionales, lo que implica ajustes en la definición del problema, la población objetivo y el indicador de propósito. Asimismo, se reorganiza la estrategia de intervención en torno a dos componentes principales: (i) financiamiento de iniciativas de cooperación científica internacional, orientado a promover la participación de investigadores/as en redes, proyectos colaborativos y movilidad internacional; y (ii) fortalecimiento de capacidades institucionales para la internacionalización, destinado a mejorar la gestión de alianzas, la formulación de proyectos internacionales y la sostenibilidad de redes de colaboración. La evidencia del desempeño previo muestra que, si bien los instrumentos existentes han contribuido a la participación de investigadores/as en actividades de colaboración internacional, persisten brechas relevantes en la sostenibilidad y profundidad de dichas relaciones, reflejadas en la baja continuidad de redes, la inactividad de convenios internacionales y la heterogeneidad institucional en capacidades de internacionalización.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde a los/as investigadores/as que desarrollan actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) en instituciones nacionales y que, por su rol en la generación de conocimiento científico y tecnológico, pueden presentar el problema de baja producción científica realizada con cooperación internacional. Esta población incluye investigadores/as con distintos niveles de formación académica que participan en actividades de I+D en el país.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
21.067	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estimó a partir de la Encuesta sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo (I+D), año de referencia 2023. La metodología consistió en identificar al total de investigadores/as que desarrollan actividades de I+D en instituciones nacionales, considerando que este universo corresponde a la población que presenta o puede presentar el problema de baja producción científica realizada con cooperación internacional.

Los datos originales de la encuesta se encuentran expresados en Jornada Completa Equivalente (JCE), por lo que se realizó una equivalencia a personas, con el objeto de utilizar una unidad de medida consistente con la ficha Ex Ante. A partir de esta conversión, la población potencial se cuantificó en 21.067 investigadores/as., De este total, 9.463 cuentan con doctorado, 3.228 con magíster, 7.291 con licenciatura, 417 con formación técnico-profesional y 668 corresponden a otros niveles de formación. La unidad de medida utilizada es personas.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a investigadores/as que desarrollan actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) y se encuentran asociados/as a instituciones nacionales elegibles para postular al programa, específicamente Instituciones de Educación Superior (IES) e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (IPSFL), y que tienen dificultades para generar productos científicos, como artículos, con colaboración internacional. Esta población constituye el subconjunto de la población potencial que cumple el criterio de focalización institucional definido por el programa, dado que dichas instituciones concentran capacidades de producción científica, investigación colaborativa, vinculación académica y participación en redes internacionales.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
5.767

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Pertenencia a Institución	Investigadores/as que participan en una institución nacional, ya sea IES e IPSFL.	Bases de postulación
Contraparte extranjera	Postulaciones deben contar con a lo menos una contraparte extranjera	Formulario de postulación

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

De acuerdo con la Encuesta sobre Gasto y Personal(I+D), año 2023, cuyos datos expresados en Jornada Completa Equivalente (JCE) y fueron convertidos a personas, la población objetivo asciende a 5.767 investigadores/as, insertos en IES, IPSFL y Estado, como institutos públicos que hacen Investigación y Desarrollo. Además de los antecedentes expuestos en la caracterización de la población objetivo, ya que la población debe acreditar al menos una contraparte extranjera, verificable mediante formulario y antecedentes exigidos en bases concursales, dado que Chile presenta un 37,6% de la producción científica con colaboración internacional en promedio, por lo que un 62,4% quedaría rezagada. Como supuesto, si 1 investigador genera 1 paper, se podría estimar que al menos 5.767 investigadores necesitan generar productos científicos, como artículos, proyectos y/o convenios, para contribuir a movilizar el conocimiento a nivel global.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria es aquella que postula y resulta adjudicada en los concursos del programa. Está compuesta por investigadores que desarrollan actividades de I+D y se encuentran asociados a instituciones nacionales elegibles, específicamente Instituciones de Educación Superior (IES), Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (IPSFL) e instituciones del Estado que realizan I+D, tales como institutos públicos de investigación. Considera investigadores con distintos niveles de formación —doctorado, magíster, profesionales, técnicos y otros—, de acuerdo con los criterios establecidos para la población objetivo. Para acceder a los beneficios, las postulaciones deberán acreditar al menos una contraparte extranjera, requisito que será verificado mediante el formulario de postulación y los antecedentes exigidos en las bases concursales. Los beneficiarios directos serán quienes resulten adjudicados luego del proceso competitivo de evaluación técnica y administrativa, recibiendo financiamiento para iniciativas de cooperación científica internacional, tales como movilidad, redes, investigación conjunta, transferencia de conocimiento o participación en plataformas internacionales de CTCI.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización están definidos en las bases de concurso y responden a principios de mérito académico, calidad y viabilidad de las propuestas, impacto esperado, y pertinencia de la colaboración internacional. Se priorizan aquellas iniciativas que demuestren mayor capacidad de generar redes sostenibles, producción científica conjunta, transferencia tecnológica y formación de capital humano avanzado. También se consideran aspectos como el grado de alineación con áreas estratégicas definidas por la política nacional de CTCI y el potencial de consolidar o expandir vínculos internacionales ya existentes.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
153	161	169	178

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El beneficiario (proyecto adjudicado) se entenderá egresado (terminado) cuando hayan sido cumplidos los objetivos declarados en la propuesta de postulación y haya sido entregado y aprobado el Informe Técnico Final. Además, para formalizar el cierre del proyecto, se debe rendir la totalidad de los fondos entregados anteriormente, es decir el 100% de los recursos transferidos, o bien, reintegrar el saldo no gastado o el monto rechazado en revisión de rendición de cuentas, en caso de existir

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

24,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El programa tiene como objetivo fortalecer la vinculación internacional de investigadores/as mediante el financiamiento para movilidad, investigación conjunta, creación de redes, entre otros. Debido a la naturaleza dinámica y continua de la colaboración científica internacional, se permite que un beneficiario acceda a más de un beneficio en diferentes convocatorias o líneas de financiamiento, siempre que cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en las bases del concurso. Esta flexibilidad facilita la continuidad y profundización de proyectos, fortaleciendo capacidades, ampliando redes y generando mayores impactos en el desarrollo científico y tecnológico nacional.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, a través de procesos definidos por bases de concurso, se definen los requerimientos para la postulación de propuestas.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Investigadores/as que desarrollan actividad académica en Chile acceden a la página web de ANID y pueden revisar la oferta de convocatorias, el calendario de concursos, y las bases concursales que rigieron convocatorias anteriores. Cuando abre el periodo para postular, se publican las bases concursales y los usuarios postulan a través del Sistema de Postulación en línea, adjuntando la documentación que se indica en las bases concursales. Posteriormente, reciben un correo electrónico que informa si fueron declarados fuera de base o evaluados, entregando el puntaje y comentarios de la evaluación. Además, se publica la resolución y listados de seleccionados, no seleccionados y fuera de bases en la página web de ANID. Aquellos postulantes que resultaron seleccionados mediante el proceso concursal deben realizar la firma de su convenio de financiamiento, convenio que posteriormente debe ser aprobado mediante resolución exenta. Una vez se emite este acto administrativo, se procede a realizar el pago de los recursos adjudicados.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,73 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	2,65 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si
Los datos de los beneficiarios se registran desde la postulación en línea hasta el seguimiento y control de los proyectos adjudicados. Estas plataformas de ANID (SPL, SEL, SYC) generan sendas Bases de Datos con datos personales de los investigadores y de sus actividades científicas.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, describalos. (500 caracteres)

Si

El proceso concursal se realiza a través de los sistemas de postulación de ANID. El sistema SPL permite identificar cada postulación mediante un código o folio único, y recopila información relevante de los postulantes, como RUT, nombre completo, afiliación institucional, datos de contacto y currículum. Esta información permite gestionar y hacer seguimiento a las postulaciones, asegurando trazabilidad, transparencia y eficiencia en la evaluación y adjudicación.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El programa cuenta con información demográfica (edad, género), geográfica (región de la institución), académica (grado, disciplina), y laboral (afiliación institucional, cargo). Estos datos se recogen durante la postulación y se almacenan en plataformas institucionales centralizadas, accesibles para análisis y monitoreo por parte del servicio

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al fortalecimiento del sistema nacional de CTCI mediante una mayor integración internacional de sus capacidades científicas y el aumento de la generación de conocimiento colaborativo de alto impacto

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Investigadores/as que desarrollan actividades de I+D en instituciones nacionales aumentan su generación de productos científicos desarrollados mediante cooperación internacional.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de investigadores/as beneficiarios que generan en al menos un producto científico* formal de cooperación científica internacional
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{N}^{\circ} \text{ investigadores que participan en al menos un producto científico de cooperación internacional en el año } t}{\text{N}^{\circ} \text{ total de investigadores beneficiarios en el año } t} \right) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficiencia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
0,00	0,00	0,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

0

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

La medición del indicador se realizará a partir de registros administrativos de los instrumentos financiados por el programa y de los informes técnicos de seguimiento y cierre presentados por los beneficiarios.

El numerador corresponderá al número de investigadores/as beneficiarios que, durante el período de medición, acrediten su participación en al menos un producto científico de cooperación internacional. Se considerarán productos científicos* publicación científica en coautoría con contraparte extranjera; firmas de un convenio/acuerdo de colaboración/red con contraparte extranjera, formalización de una postulación a un fondo nuevo con contraparte extranjera. La verificación se realizará mediante documentación oficial como resoluciones de adjudicación, certificados de participación, cartas de aceptación, convenios o informes técnicos.

El denominador corresponderá al total de investigadores/as beneficiarios vigentes del programa en el período año t, según registros administrativos de ANID o la institución ejecutora.

El valor inicial del indicador se construirá a partir de información histórica de los beneficiarios de instrumentos equivalentes de cooperación internacional administrados por ANID, identificando la proporción que ha participado previamente en producto científico desarrollado mediante cooperación internacional.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(/)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Acsendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
0,00	0,00	0,00

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia se basa en evidencia internacional que demuestra que la cooperación científica internacional es un mecanismo efectivo para incrementar la productividad científica, mejorar el impacto de la investigación, fortalecer capacidades institucionales y facilitar el acceso a infraestructura, conocimiento especializado y financiamiento complementario. Los componentes del programa buscan remover barreras de acceso y fortalecer capacidades de vinculación internacional mediante financiamiento de proyectos de investigación conjunta con instituciones extranjeras, apoyo a redes internacionales de investigación, promoción de movilidad e intercambio de investigadores/as, y participación en programas bilaterales, regionales y multilaterales de cooperación científica. La secuencia de participación considera un proceso gradual de inserción y consolidación internacional. En una primera etapa, los beneficiarios acceden a instrumentos de movilidad y cooperación que facilitan vínculos iniciales. Luego, estos se consolidan mediante redes internacionales que fortalecen la articulación, confianza y agendas comunes de investigación. En una etapa posterior, las redes evolucionan hacia proyectos conjuntos que permiten generar resultados concretos de I+D+i, acceder a financiamiento externo y compartir capacidades e infraestructura. Finalmente, la participación sostenida favorece el posicionamiento internacional de investigadores e instituciones, consolidando su liderazgo en iniciativas globales. La implementación del programa se basa en fondos concursables, donde los beneficiarios presentan propuestas según bases técnicas establecidas. Estas son evaluadas por comités especializados que revisan calidad, pertinencia y contribución a los objetivos del programa, adjudicando aquellas mejor evaluadas. La ejecución se formaliza mediante convenios entre la institución ejecutora y los beneficiarios. Estos instrumentos establecen las condiciones para la transferencia y uso de los recursos, los derechos y obligaciones de las partes, los plazos de ejecución, los productos científicos comprometidos y los mecanismos de seguimiento técnico y financiero. Asimismo, regulan la rendición de cuentas de los recursos transferidos y la entrega de informes de avance o cierre por parte de los beneficiarios. El programa no contempla etapa piloto, ya que se basa en instrumentos previos y en una modalidad concursable consolidada.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La evidencia internacional y nacional respalda una estrategia basada en movilidad, redes y proyectos colaborativos para fortalecer la cooperación en I+D+i. La colaboración científica internacional incrementa el impacto de la investigación, facilita el acceso a capacidades, equipamiento y conocimiento no disponible localmente y se asocia positivamente con la calidad de la producción científica, en un contexto donde los costos de la I+D de frontera impulsan el uso compartido de infraestructuras. En Chile, las publicaciones en coautoría internacional, especialmente en redes multilaterales amplias, alcanzan impactos superiores al promedio mundial, evidenciando que la vinculación externa mejora la calidad, visibilidad e influencia de la investigación. La European Commission ha demostrado, mediante programas como HorizonEurope, que los consorcios multinacionales fortalecen la excelencia y la innovación, mientras Erasmus+ valida la movilidad como mecanismo para desarrollar capacidades y redes. A su vez, la NSF destaca que las redes globales permiten acceder a datos, infraestructura y conocimiento inexistentes a nivel nacional. Adicionalmente, experiencias promovidas por UNESCO muestran que la cooperación científica sostenida, como en el CERN o en redes como las Reservas de Biosfera, permite abordar desafíos globales y construir capacidades compartidas.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El programa se articula con distintos instrumentos e instituciones para asegurar complementariedad, evitando duplicaciones y potenciando resultados. A nivel de la propia agencia, se vincula con programas como FONDECYT, centros y Becas Chile, permitiendo que proyectos ya financiados amplíen su alcance mediante redes internacionales, movilidad y colaboración científica. Esta coordinación se operativiza mediante criterios de elegibilidad, seguimiento conjunto y alineamiento programático interno.

A nivel público, se articula con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, la Corporación de Fomento (CORFO) del Ministerio de Economía y la Cancillería, conectando la cooperación científica con prioridades país, desarrollo productivo y agendas internacionales. Esto se implementa a través de convenios, convocatorias alineadas y mesas de coordinación interinstitucional.

En el ámbito internacional, el programa facilita la participación en iniciativas como Horizon Europe y acuerdos bilaterales, actuando como plataforma de inserción global. Esto se operacionaliza mediante convocatorias conjuntas, cofinanciamiento y apoyo a postulaciones. Asimismo, se considera la vinculación con el sector privado y actores territoriales, integrándolos en redes y proyectos para fortalecer la pertinencia y transferencia. Finalmente, el programa busca apalancar recursos externos, incluyendo financiamiento internacional, aportes institucionales y contribuciones privadas.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 1	FONDECYT
	Tipo de complementariedad 1	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	La complementariedad con FONDECYT se operativiza a través del formulario de postulación, donde los/as postulantes deben identificar el proyecto FONDECYT vinculado, describir la relación con la iniciativa presentada y justificar cómo el apoyo del Programa Cooperación Internacional permitirá ampliar, profundizar o internacionalizar sus resultados mediante redes, movilidad, investigación conjunta o productos científicos con contrapartes extranjeras.

Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 2	Centros (PIA, Milenio, FONDAP)
	Tipo de complementariedad 2	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	La complementariedad con Centros Basales, FONDAP y Milenio se produce porque dichos instrumentos financian capacidades científicas nacionales, equipos, mientras que el PCI apoya la internacionalización de esas capacidades mediante movilidad, redes, proyectos conjuntos y productos científicos con contrapartes extranjeras. Se operativiza en la postulación, donde se identifica el centro, se explicita la relación con la iniciativa presentada y se justifica cómo el PCI amplía o profundiza sus resultados, evitando duplicidad de financiamiento.

Complementariedad 3	Nombre de la institución 3	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 3	Becas Chile
	Tipo de complementariedad 3	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios

	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 3	La complementariedad con Becas Chile se operativiza mediante iniciativas PCI que permiten dar continuidad o proyección científica a vínculos internacionales generados por ex-becarios. Mientras Becas Chile financia formación de capital humano en el extranjero, el PCI apoya redes, movilidad, investigación conjunta y productos científicos con contrapartes internacionales, evitando duplicidad de financiamiento.
--	--	---

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Redes internacionales y movilidad
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Movilidad y redes internacionales fortalecen vínculos científicos, capacidades de internacionalización y acceso a cooperación internacional(causa 1,2)

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El instrumento corresponde a un financiamiento económico para proyectos de redes multilaterales vinculadas a investigaciones en curso que generan un producto científico como resultado final. El financiamiento cubre estadías, movilidad (investigadores y estudiantes), seminarios y talleres, subsidiando remuneraciones, pasajes, seguros y gastos de operación. Dentro de los fondos concursables se incluyen: Fomento a la Vinculación Internacional de Instituciones de Investigación (FOVI), que fortalece redes entre instituciones académicas nacionales y extranjeras (hasta 30 millones de pesos por proyecto de 12 meses de duración); Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), que inserta equipos y empresas en comunidades científicas para el co-diseño de soluciones regionales (hasta 10 mil euros anuales como máximo por un periodo de 4 años); y ECOS (hasta 7 millones de pesos anuales por proyectos, por máximo de 3 años) y AmSud (con Francia y 9 países más de América del Sur con financiamiento máximo de alrededor de 10 millones de pesos por proyecto anuales, por máximo de 2 años), que fomentan la colaboración científica y tecnológica mediante proyectos de investigación y movilidad académica y el Parque Astronómico Atacama como espacio de investigación conjunta.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La asignación se realiza mediante fondos concursables regidos por bases públicas. Las postulaciones son evaluadas por ANID y, según corresponda, por las contrapartes extranjeras sobre la base de la calidad científica y pertinencia que tengan para ambos países. Las evaluaciones son realizadas por expertos de áreas siguiendo los criterios y normativas establecidas por cada institución.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Contrapartes internacionales

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Investigación Conjunta
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	La investigación conjunta aumenta la participación en redes internacionales y fortalece capacidades de cooperación científica

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El bien corresponde a financiamiento para el desarrollo de proyectos internacionales de investigación y financiamiento de proyectos de mayor proyección en el ámbito de Ciencia y Tecnología a nivel mundial. Financia honorarios, pasantías, bienes, infraestructura menor, gastos de operación, seminarios, difusión, contratación de seguros y exámenes médicos, viajes nacionales e internacionales y gastos administrativos. Permite apalancar recursos externos, que son parte de los acuerdos que se establecen con contrapartes. Entre sus instrumentos se incluyen fondos concursables implementados en conjunto con agencias internacionales, como el programa con el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania (BMBF), orientado a fortalecer la cooperación científica en transición energética (100 millones de pesos anuales por proyecto, por máximo de 3 años), y el concurso con la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP) de Brasil, orientado a fortalecer la cooperación en ciencias antárticas y océano (cerca de 54 millones de pesos anuales por proyecto, por máximo de 3 años), enfocado en generar soluciones científicas, tecnológicas y de innovación a partir de colaboración internacional.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La asignación se realiza por fondos concursables regidos por bases según concurso. Apoyo al Desarrollo de Proyectos Internacionales de Investigación: evaluación realizada por al menos 3 expertos/as nacionales o internacionales, las que serán revisadas y analizadas por el Consejo Asesor, que propondrá a CONICYT una nómina priorizada de proyectos susceptibles de ser adjudicados. Factores de evaluación: Impacto CyT del proyecto; calidad científica del proyecto relevancia, pertinencia y originalidad
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Contrapartes internacionales, Centros internacionales de CyT, Universidades, Sociedades Científicas, Empresas Privadas

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Redes internacionales y movilidad	Proyectos	150
Investigación Conjunta	Proyectos	16

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Redes internacionales y movilidad	Total Componente	2.812.524
Investigación Conjunta	Total Componente	2.448.000
Gasto administrativo (*)		976.523
Gasto total		6.237.047

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	40.765,01

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	2401223(323
--	-------------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	Quimal
--	--------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Redes internacionales y movilidad	18.750,16
Investigación Conjunta	153.000,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	15,66 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Gastos para remuneraciones para personal a contrata y a honorarios, quienes desempeñan funciones como: supervisar presupuesto, realizar seguimiento financiero-técnico, control de rendiciones y garantías, ejecutar y asesorar los instrumentos del programa, elaborar bases, supervisar todas las etapas de concursos y evaluar (evaluadores externos). En bienes y servicios el gasto incluye: alimentos y bebidas, combustibles y lubricantes, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, equipos y programas informáticos.
--	---